



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE COSALÁ**



**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE  
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

Lugar y Fecha: Cosalá, Municipio de Cosalá, Sinaloa: a 20 de septiembre de 2017

Acta que se formula, siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha citados, con motivo del acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas por Invitación a Cuando Menos tres Personas: **JAPACO-COS-001-2017**, referente a la Obra: **REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE MULTIPLE POZO ZARCO - LOS TIGRES, MUNICIPIO DE COSALÁ, SINALOA.**, con base a lo dispuesto en los artículos 39 FRACCION 3, 49, 50 Y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y cumpliendo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 para llevar a cabo los trabajos relativos cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia con cargo al **Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2017)**.

En la ciudad de Cosalá, Sinaloa, se reunieron en la Sala de Juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cosalá, sita en Av. 5 de Mayo S/N, Col. Centro, Cosalá, Sinaloa., los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto de presentación y apertura de proposiciones contenidas en sobres cerrados para posteriormente proceder con su apertura.

El acto presidido por el C. Ing. Sixto Echeverría Romero, Gerente General de JAPACO, el C. MVZ. Sebastián Velarde Figueroa, Síndico Procurador y el C. LCP. Héctor Samuel Zazueta Loza.

Una Vez verificada la asistencia de los licitantes, se procedió con la recepción de los sobres que contienen las propuestas y a la revisión de los requisitos legales.

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de los sobre que contienen las propuestas de los licitantes que asistieron al acto, verificándose cuantitativamente el cumplimiento de los documentos requeridos en las bases de la licitación de las propuestas que cumplieron con dichos documentos y que a continuación se consignan:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE: / NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTACION	FIRMA
01	ING. FROYLÁN GALLEGOS JIMÉNEZ. ARQ. TEODORO MERAS REYES	SE ACEPTA PARA REVISION	
02	JAVIED CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. ING. ALONSO MORALES RAMÍREZ	SE ACEPTA PARA REVISION	
03	GRUPO BOJORQUEZ DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. ING. JUAN CARLOS BOJÓRQUEZ GARCIA	SE ACEPTA PARA REVISION	



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE COSALÁ**



**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE  
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

Concluida la lectura de las propuestas aceptadas para su revisión cualitativa, para la debida constancia de su presentación, se solicitó a los participantes en el acto, que se rubrique el sobre de la propuesta económica,

Concluida la revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas, se procedió a firmar los sobres de la propuesta económica de los contratistas participantes.


Se les manifestó a los presentes que sus documentos y anexos, quedan en custodia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cosalá, para que, el Comité Resolutivo de Obra Pública de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cosalá; en reunión a celebrarse el día 21 de septiembre del 2017 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la JAPACO, sita en Av. 5 de Mayo S/N, Col. Centro, Cosalá, Sinaloa, donde se realizará la revisión cualitativa, estudio y evaluación de las proposiciones a efecto de emitir dictamen correspondiente, el cual se dará a conocer a los participantes en el acto de fallo, que se llevará a cabo el 22 de septiembre 2017 a las 10:00 horas en la sala de juntas JAPACO, sita en Av. 5 de Mayo S/N, Col. Centro, Cosalá, Sinaloa, adjudicándose el contrato a la empresa cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la Licitación, Las Condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

No Habiendo más que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 11:31 horas, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha. Entregándose a los presente una copia del mismo y poniéndose a disposición en el sistema Compranet Sinaloa.

**FIRMAS:**

**POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE COSALÁ**

  
**ING. SIXTO ECHEVERRIA ROMERO**  
GERENETE GENERAL

  
**L.C.P. HECTOR SAMUEL ZAZUETA LOZA**  
CONTRALOR MUNICIPAL

  
**MVZ. SEBASTIAN VELARDE FIGUEROA**  
SINDICO PROCURADOR